



EL OJO CAMPAÑAS INTEGRADAS (CI)

INFORMACIÓN GENERAL (CI)

campaña integrada usando múltiples medios, acciones y/o aplicaciones que se enriquezcan mutuamente y potencien la comunicación de la marca o producto. El valor de la campaña estará enfocado en la excelencia holística de la idea y las diversas ejecuciones y aplicaciones creativas de más de dos medios y el impacto que este genere.

Las campañas inscriptas deben haber sido publicadas y/o emitidas por primera vez entre el 1º de enero de 2017 y el 1º de octubre de 2018.

Por cada categoría se entregará: Oro, Plata y Bronce y; entre los oros de cada categoría se elegirá el Gran Ojo de Campañas Integradas de Iberoamérica.

Los trabajos podrán ser inscriptos en 1 (una) categoría CORRESPONDIENTE A PRODUCTOS Y SERVICIOS (CI1 A CI9).

CATEGORÍAS (CI):

CI1 - Alimentos y bebidas.

Congelados, conservas, alimentos pre-cocidos, carnes, pescados, embutidos, huevos, leches, leches chocolatadas, quesos, cremas, yogures, yogures bebibles, mantecas, margarinas, pastas, arroces, pizzas, salsas, sopas, aceites, vinagres, aderezos, especias, frutas, vegetales, harinas, azúcar, ingredientes para hornear, alimentos para niños, tortas, postres, panes, cereales, barras de cereales, frutas secas, galletitas, snacks, papas fritas, helados, chocolates, caramelos, chupetines, chicles, manteca de maní, mermeladas, dulces, dulce de leche, miel. Cervezas, cerveza sin alcohol, vinos, champagne, sidras, vodka, licores, whisky, cocktails, aperitivos, bodegas. Cafés, té, jugos, gaseosas, aguas minerales, aguas saborizadas, aperitivos a base de hierbas, bebidas a base de soja, bebidas energizantes, ect.

CI2 - Hogar y Oficina

Productos de limpieza, detergentes, productos para lavar ropa, desodorantes de ambiente, ceras para pisos, insecticidas, pomadas para zapatos, pinturas, revestimientos, vajilla, colchones, alfombras, embalajes de

plástico y aluminio, artículos de ferretería, herramientas, artículos de decoración, muebles, productos de jardinería, adhesivos, pilas, útiles escolares y de oficina, alimentos y productos para mascotas. Heladeras, freezers, lavaplatos, lavarropas, secarropas, termotanques, calefones, cocinas, hornos eléctricos, microondas, licuadoras, multiprocesadoras, jugueras, cafeteras, aspiradoras, equipos de audio y video, televisores, home theatres, DVD player, filmadoras, reproductores de música, cámaras fotográficas, webcams, computadoras, laptops, tablets, consolas de videojuegos, fotocopiadoras, impresoras, scanners, teléfonos fijos y móviles, etc.

CI3 - Artículos de higiene personal, medicinales y farmacéuticos.

Pasta de dientes, enjuagues bucales, cepillos de dientes, jabones, jabones líquidos, cremas para manos y cuerpo, desodorantes, desodorantes para el cuerpo, máquinas de afeitarse, cremas de afeitarse, toallas femeninas, tampones, papel higiénico, pañuelos de papel, algodón, repelentes, shampoo, acondicionadores, tinturas y productos para el cuidado del cabello, gel y spray para el cabello, cepillos y peines, repelentes, protectores solares, perfumes, productos de maquillaje y cuidado de la piel, medicamentos, apósitos protectores, preservativos, test de embarazo, suplementos dietarios, productos de óptica, lentes de contacto, artículos ortopédicos, pañales para niños y adultos.

CI4 - Automóviles, camiones y motos.

Autos, pick-ups, vans, 4X4, camiones, motos, ciclomotores, cuatriciclos, remolques, neumáticos, combustibles, concesionarias, accesorios y repuestos para vehículos.

CI5 - Compañías de servicios públicos y privados con fines de lucro. Instituciones y servicios financieros.

Servicios de TV por cable y satelital, servicios de TV on demand, empresas, productos y servicios de telefonía y comunicación, tarjetas telefónicas prepagas, proveedores pagos y gratuitos de Internet, compañías y servicios de agua, gas y electricidad, empresas de salud, servicios postales y de courier, guías telefónicas, servicios de peaje, compañías petroleras, estaciones de servicio, colegios, universidades, academias, cursos y postgrados. Bancos, tarjetas de crédito y débito, compañías de seguro, instituciones de crédito y ahorro, compañías de inversión, empresas de servicios de pago, tarjetas de descuento, compañías constructoras de edificios, rutas y autopistas, fondos de pensión.

CI6 - Comercios al público, supermercados y tiendas online.

Grandes tiendas, casas de artículos para el hogar, supermercados, minimercados, kioscos, drugstores, peluquerías, lavanderías, ópticas, farmacias, inmobiliarias, tiendas de discos, librerías, video clubes y sitios online de venta directa al público.

CI7 - Recreación, moda, viajes y turismo.

Bares, restaurantes, fast foods, shoppings, spa, gimnasios, eventos y clubes deportivos, parques temáticos y de diversiones, zoológicos, complejos de cine, discotecas, espectáculos, festivales, museos, muestras y exposiciones, video games, juegos de mesa, juegos de azar, loterías, juguetes. Diarios, revistas, libros, discos, CD's, DVD's, programas de TV y de radio, canales de TV y estaciones de radio, multimedios, agencias de comunicación, consultoras de imagen, enciclopedias, portales y buscadores de Internet. Indumentaria, ropa interior, ropa deportiva, calzado, relojes, anteojos y lentes para el sol, carteras, bolsos, valijas, joyas y accesorios. Compañías aéreas, de trenes y autobuses; líneas de ferry y cruceros, agencias de turismo, hoteles, resorts, alquiler de vehículos, promoción de ciudades y países.

CI8 - Institucional e imagen corporativa. Auspicios y Patrocinios. Responsabilidad Social Empresaria.

CI9 - Bien público y mensajes gubernamentales.

Piezas realizadas por fundaciones, organizaciones no gubernamentales, asociaciones ambientales, voluntariados, obras de caridad sobre donación de órganos y sangre, prevención de enfermedades y adicciones, campañas contra la discriminación. Campañas políticas, organizaciones gubernamentales, difusión de servicios estatales y municipales, campañas de seguridad y obras pública, campañas de documentación, vialidad, educación, capacitación y empleo realizadas por el gobierno, mensajes y obras religiosas, etc.

FICHA TÉCNICA

- **Las fichas técnicas se cargan online a través del sitio de inscripciones.**
- Cuando se inicia la carga de una ficha existen dos campos obligatorios que deberá cargar para poder guardar la ficha. Ellos son: "Título" y "País Principal de Publicación, Emisión y/o Implementación". En una segunda instancia, deberá llenar los campos obligatorios señalizados con un punto rojo para completar la carga de información. Además se solicitan datos adicionales que no son obligatorios, pero lo ideal es completarlos.
- Verificar si los datos cargados están correctos, ya que los mismos serán utilizados para el juzgamiento y la difusión y comunicación a la prensa de los finalistas y ganadores. Asimismo se utilizarán para la realización de los rankings respectivos.
- Para finalizar la inscripción de la pieza,(una vez completos los datos), deberá modificar el campo "Estado de la pieza" al final de la ficha, de "Abierta" a "Cerrada". La organización comenzará con el chequeo de las piezas con el estado "Cerrada".
- No podrán realizarse cambios una vez finalizada la inscripción.
- **Archivos: Los archivos en formato .jpg y .mp3 requeridos para cada premio deberán cargarse al final de cada ficha técnica en el sitio de inscripción. En cambio, el material audiovisual en alta calidad correspondiente a cada pieza se enviará a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos.**

MATERIAL REQUERIDO

MATERIAL OBLIGATORIO

- 1 (una) presentación gráfica o board (jpg)

MATERIAL OPCIONAL

- Hasta 4 (cuatro) archivos jpg adicionales.
- Hasta 3 (tres) archivos mp3 adicionales.
- 1 (una) presentación audiovisual.

Recomendamos presentaciones de hasta 2 (dos) minutos, pero de ser necesario podrá ampliarla hasta 5 (cinco) minutos abonando un costo adicional. En caso de enviar una versión que exceda el tiempo de los 2 (dos) minutos, deberá enviarnos una versión reducida que no supere los 2 (dos) minutos para ser proyectada durante la ceremonia de premiación en el caso de que la pieza resulte premiada. De no enviarla, el festival realizará la edición correspondiente, a su criterio. La versión reducida debe enviarla a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos en el momento que realiza la inscripción y envía la versión larga.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARCHIVOS AUDIOVISUALES

Se deberán enviar en alta calidad a través de nuestro Sistema de almacenamiento de archivos. Deberá solicitar los datos de acceso a su [Ejecutivo de Cuentas](#) una vez que se registre en el sitio de inscripción informando el código de inscripción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AUDIOVISUALES		
EXTENSIÓN	<u>.mov</u>	<u>.mp4</u>
COMPRESIÓN	Codec: <u>Apple ProRes 422 (LT) Full HD</u>	Codec: <u>H264</u>
PESO	Máximo: 1 GB	
CALIDAD	Alta (máxima calidad)	
TAMAÑO	1920x1080 (preferentemente) o 1280x720 En caso de que una pieza no haya sido creada en formato 16:9, podrán enviarnos el archivo full pantalla en tamaño original.	
SONIDO	Descomprimido - <u>48 hZ</u>	
CANAL	<u>Stereo</u>	

ARCHIVOS JPG

Se deberán cargar los archivos .jpg directamente en la ficha técnica de cada pieza en el sitio de inscripción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .JPG	
FORMATO	.jpg
RESOLUCIÓN	300 dpi
PESO	Peso máximo: 8 MB
CALIDAD	Alta
MODO	RGB
TAMAÑO PIEZAS HORIZONTALES	Ancho: igual a 5900 px Alto: no debe superar 4100 px
TAMAÑO PIEZAS VERTICALES	Alto: igual a 4100 px Ancho: no debe superar 4100 px

ARCHIVOS MP3

Se deberán cargar los archivos .mp3 directamente en la ficha técnica de cada pieza en el sitio de inscripción.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ARCHIVOS .MP3	
FORMATO	.mp3
PESO	Peso máximo: 2 MB
CALIDAD	Alta
El <u>spot</u> debe estar precedido y sucedido por un (1) segundo de silencio.	